



2999

REPUBLICA DE PANAMA

INSTITUCIÓN: Órgano Judicial de Panamá

INFORME SUSTANTIVO DE MISIÓN OFICIAL EN EL EXTERIOR

Nombre del Funcionario (a) María Eugenia Jiménez Ramos N° de Cédula: 6-88-582
Cargo: Coordinadora de Planes y Programas N° de Planilla: 1 N° de Posición: 81068
Fecha de la Misión: Desde: 14 de octubre de 2019 Hasta: 19 de octubre de 2019
Número de Cheque: 101251321 Monto de B/. 700.00
País: Perú - Lima

Misión Oficial: Asistir como coordinadora de la comisión panameña que participó en calidad de expositores de seminario - taller, Programa Internacional de Entrenamiento para Jueces de Perú - Gestión de Casos Complejos.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación: Coordinar la capacitación en torno a: Gestión del despacho judicial y la oralidad en el sistema de justicia penal en Panamá. Sistema adversarial, pronunciamiento de decisiones en juicio, juicios simulados, procesos de restricción y confiscación, redacción de decisiones judiciales, Ética judicial y técnicas de capacitación para capacitadores.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo): Se estrecharon los lazos con la Oficina de Cooperación del Poder Judicial de Perú. Se reiteró nuestra intención de brindar cooperación en materia de capacitación a la Embajada Británica en Perú, como producto del intercambio de capacitación que surgió desde Panamá, y que se va cristalizando cada año con actividades de capacitación que se desarrollan de manera conjunta.

El Impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo Mediano plazo Largo plazo

Presentado por: María Eugenia Jiménez Ramos Firma: [Firma]

Fecha: 21 de octubre de 2019 V°B°. (Máxima autoridad institucional) [Firma]

PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? Si No

Comentarios sobre el Informe: _____

Firma del Fiscalizador

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.
Fundamento Legal: Artículo 264 de la Ley No.36 de 2 de diciembre de 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para Vigencia Fiscal 2015".

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PRESIDENCIA

Recibido: Rogelio

19OCT24 AM10:09